

A N E X O

Relación de establecimientos autorizados a la Entidad Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Torrente para la apertura de cuentas de «Tesoro Público Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos»

Demarcación de Hacienda	Clase del establecimiento	Localidad	Domicilio	Número de identificación
Valencia	Central	Torrente	Plaza del Obispo Benlloch, número 5	46-22-01
Valencia	Agencia	Alfafar	Isaac Peral, número 6	46-22-02
Valencia	Agencia	Masanasa	Avenida José Antonio, número 37	46-22-03
Valencia	Agencia	Picafía	San Francisco, número 67	46-22-04
Valencia	Agencia	Albal	Avenida P. Carlos Ferris, número 67	46-22-05

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de mayo de 1966.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 16 de mayo, a las nueve de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de seis series de 62.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 21.700.000 pesetas en 9.078 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	500.000
5 de 50.000	250.000
15 de 30.000	450.000
1.934 de 5.000	9.670.000
619 de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	3.095.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	495.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
2 aproximaciones de 40.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero	80.000
2 aproximaciones de 20.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio segundo	40.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio tercero	30.500
6.199 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los números cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	3.099.500
9.078	21.700.000

Para la adjudicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas se entiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

Tendrán derecho al premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete todos aquéllos cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

Los premios correspondientes a aproximaciones, terminaciones, centenas y reintegros serán compatibles entre sí y con cualesquiera otros que pudieran corresponder al billete.

Para las adjudicaciones señaladas para los números ante-

rior y posterior de los tres premios mayores se entenderá que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 62.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías. Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Al día siguiente de efectuado el sorteo se expondrá al público la lista de los números que hayan obtenido premio, único documento por el que se efectuarán los pagos.

Los premios y reintegros se pagarán en cualquier Administración de Loterías, cuando el jugador presente al cobro los billetes en localidad distinta de aquella en que esté establecida la Administración expendedora, o en la misma Administración expendedora del billete, cuando el jugador los presente al cobro en la misma localidad donde radique dicha Administración.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado el día 5 de mayo de 1966.

60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	143
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	144
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	154
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	189
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	218
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	233
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	244
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	308
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	403
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	486
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	494
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	526
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	554
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	562
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	698
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	727
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	760
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	793

60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	817
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	837
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	905
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	967
6 premios de 30.000 pesetas cada uno para los números terminados en	1617
6 premios de 30.000 pesetas cada uno para los números terminados en	4903
6 premios de 30.000 pesetas cada uno para los números terminados en	5376
6 premios de 50.000 pesetas cada uno para los números terminados en	5632
6 premios de 100.000 pesetas cada uno para los números terminados en	6931
1 premio de 250.000 pesetas para el número	00379

Vendido en Jaca, Barcelona, Madrid, Avilés, Alagón y Córdoba.

1 premio de 250.000 pesetas para el número	42585
---	-------

Vendido en Madrid, Eibar, Bilbao, Santander y Sevilla.

1 premio de 500.000 pesetas para el número	21040
---	-------

Vendido en Jaén y Andújar.

1 premio de 500.000 pesetas para el número	27501
---	-------

Vendido en Barcelona, Santa Coloma de Gramanet, Almería, León y Granada.

1 premio de 2.500.000 pesetas para el número	46995
---	-------

Vendido en Barcelona.

1 premio de 2.500.000 pesetas para el número	59521
---	-------

Vendido en Madrid.

1 premio de 7.500.000 pesetas (primer premio) para el número	42474
---	-------

Vendido en Valencia.

2 aproximaciones de 190.500 pesetas, para los números 42473 y 42475.

99 de 10.000 pesetas cada una, para los números 42401 al 42500, ambos inclusive (excepto el número 42474, que ha obtenido el primer premio).

599 de 10.000 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en 74

5.999 reintegros de 1.000 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en 4

Esta lista comprende 8.056 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimiento de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Cristina Castro García, Teresa Barba Novillo, Dolores Colina Colina e Isabel Correás Sánchez, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, y Rosa María Castro Martínez, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por un embalse en el Barranco de la Juradilla, en Telde (Las Palmas), de la Comunidad de la «Presa de la Juradilla».

Don Enrique Sánchez García, como Presidente de la Comunidad de la «Presa de la Juradilla», ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas la declaración de urgencia de los terrenos afectados por la expropiación forzosa derivada de la construcción de un embalse en el Barranco de la Juradilla, en término municipal de Telde (Las Palmas).

En relación con dicha petición y cumplidos los trámites reglamentarios,

Este Ministerio, por acuerdo aprobado en Consejo de Ministros de 25 de marzo de 1966 ha resuelto:

Declarar la urgente ocupación de los bienes afectados por las obras de construcción de un embalse en el Barranco de la Juradilla, en término municipal de Telde (Las Palmas), de la Comunidad «Presa de la Juradilla», tal como bienes descritos en la resolución definitiva de propietarios y bienes afectados y con sujeción al proyecto aprobado por la Comisaría de Aguas de Canarias, declarado de utilidad pública en 11 de mayo de 1964

Lo que de Orden ministerial comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Director general, por delegación, A. Doncel

Sr. Comisario Jefe de Aguas de Canarias

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de «Presa de embalse de Navalmedio» a «Construcciones Civiles, Sociedad Anónima»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar el concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Presa de embalse de Navalmedio» a «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 72.626.702,91 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 77.609.216,47 pesetas, lo que representa el coeficiente de adjudicación de 0,935799976, plazo de ejecución de veinte meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán.

Sr. Presidente de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la Sierra de Guadarrama.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Rozalén del Monte y Tarancón.

Habiendo sido solicitado por don Amador Fernández Tostado el cambio de titularidad en favor de la «Empresa Ruiz, Sociedad Anónima», la concesión del servicio público, regular de transporte de viajeros por carretera, entre Rozalén del Monte y Tarancón (V-675), en cumplimiento de lo dispuesto en el ar-